

Buenos Aires, 31 de octubre de 1989.

VISTO las Resoluciones nros. 087, 088 y 089/89 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

#### CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido <u>a</u> nalizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aco<u>n</u> sejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ley N° 23.068, la Ordenanza N° 450, aprobada por la Res<u>o</u> lución del Ministerio de Educación y Justicia N° 2673/84, la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley  $N^{\circ}$  23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional La Plata, a par tir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3°



-2-

///

de la Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo l° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

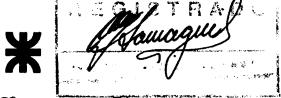
ARTICULO 3°.- Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 591/89

mmb

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI

Ing. CIRIO 4. MURAD SECRETARIO ACADEMICO



ANEXO I RESOLUCION N° 591/89

-3-

### FACULTAD REGIONAL LA PLATA

# JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

# Departamento Construcciones

Depart cameries comperciones		
MARANO, Angel Paulino  D.N.I. N° 5.114.186  Legajo UTN N° 4076-0	Organización y Conduc- ción de Obras	1 DS
megajo oin n 1070 o		
MARANO, Angel Paulino D.N.I. N° 5.114.186 Legajo UTN N° 4076-0	Técnicas Constructi- vas I	l DS
ARRASTIA, Horacio Marcelo L.E. N° 5.134.221 Legajo UTN N° 9137-7	Técnicas Constructi- vas I	l DS
POCH, Jorge Luis D.N.I. N° 12.291.243 Legajo UTN N° 19917-6	Hidráulica General y Aplicada	l DS
NOYA, Roberto L.E. N° 6.152.253 Legajo UTN N° 15341-6	Ingeniería Sanitaria	l DS



ANEXO I RESOLUCION N° 591/89

-4-

# FACULTAD REGIONAL LA PLATA

# JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

# Departamento Mecánica

ACUÑA, Juan

Metalografía y Tratamientos Térmicos

D.N.I. N° 4.452.641

Legajo UTN N° 2156-7

BARRAMEDA, Juan Carlos

L.E. N° 5.185.433

Legajo UTN N° 10352-8

### Departamento Electrotecnia

RICA, Alberto Oscar Medidas I l DS
L.E. N° 7.620.681
Legajo UTN N° 13012-2

VERCILLO, Oscar Carlos Medidas II 1 DS
D.N.I. N° 13.000.758
Legajo UTN N° 19081-9

Lega J

-000-

Kawague S

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

ANEXO II
RESOLUCION N° 591/89

-5**-**

## FACULTAD REGIONAL LA PLATA

## AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIOS

#### Departamento Construcciones

IAFOLLA, Ernesto Oscar

Ingeniería Sanitaria

1 DS

D.N.I. N° 12.942.055

Legajo UTN N° 21546-2

#### Departamento Electrotecnia

CHIERICHETTI, José Esteban

Medidas I

1 DS

L.E. N° 5.180.235

Legajo UTN N° 12100-6

-000-